

**administración de justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****PUERTOLLANO - NÚMERO 1**

N.I.G.: 13071 41 1 2014 0016444.

Expediente de dominio. Exceso de cabida 744/2014.

Sobre otras materias.

Demandante: Justina Pardo Cantero, María Pilar Gema Pardo Cantero.

Procurador: Guillermo Rodriguez Petit.

Abogado: Javier Vallejo Fernandez.

**EDICTO**

Doña Soledad Nevado Torres, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puertollano.

Hago saber: que en este Órgano Judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 744/2014 a instancias de doña Justina pardo cantero y doña María Pilar Gema Pardo Cantero expediente de dominio de la siguiente finca:

Urbana: Solar en la villa de Aldea del Rey y su calle Real, número ciento veintiséis, de doce metros de fachada por quince de fondo, en total ciento ochenta metros cuadrados. Linda: por la derecha de su entrada, Saturnino Molina de Céspedes; izquierda, Gabino Alcalde López y Víctor García Pardo; fondo, Gabino Alcalde López y Víctor García Pardo.

Tiene como referencia catastral 7181010VH2878S0001KM.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, al tomo 2405, libro l63, folio 23, última inscripción/anotación 11-12-2013.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Puertollano, a nueve de febrero de dos mil quince. -El/la Secretario/a Judicial (ilegible).

**Anuncio número 1543**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>